



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

ACTA DE SIMPLE APERTURA DEL PROCESO DE COMPRA DIRECTA ASC-DAF-CD-2026-0021, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA LONA ASFALTICA EN LOS TECHOS DEL MULTIUSO PARQUE RADHAMES

Referencia Núm.: ASC-DAF-CD-2026-0021

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL (AMSC), ubicado en la Avenida Constitución esquina Padre Borbón, San Cristóbal, centro de la ciudad, Republica Dominicana. Siendo las cuatro de la tarde (16:00 p.m.) del día veintiún (21) del mes de abril dos mil veintiséis (2026), la Dra. Flavia Joselyn Martínez, en calidad de Directora Administrativa y la Licda. Francisca Arias Valdez, en calidad de Encargada de Compras y Contrataciones, en el marco del procedimiento de Compra Directa para efectuar el ACTO DE APERTURA DE OFERTAS correspondiente al proceso Ref.: **ASC-DAF-CD-2026-0021**, SE DEJA CONSTANCIA que quedo el periodo de recepción de ofertas (propuestas económicas), en horario de las cuatro y once horas de la tarde (16:11 PM.) según lo establecido en los documentos del proceso (convocatoria, e invitaciones), habiéndose recibido la siguiente oferta:

OFERENTES	RNC	OFERTA ECONOMICA RDS
ROSSY LORENNY GARCIA RODRIGUEZ, SRL	402-2073686-8	RDS\$ 156,126.00

Concluido el presente ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, siendo las cuatro y once minutos de la tarde (16:11 p.m.) del veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se dio por terminada la sesión por lo cual se levanta la presenta Acta.


Dra. Flavia Joselyn Martínez
Directora Administrativa


Licda. Francisca Arias Valdez
Encargada de Compras y Contrataciones





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

Acta de Adjudicación del Proceso de Compra Directa ASC-DAF-CD-2026-0021, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA LONA ASFALTICA EN LOS TECHOS DEL MULTIUSO PARQUE RADHAMES.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra directa ASC-DAF-CD-2026-0021.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) de abril del dos mil veintiséis (2026), el alcalde Municipal de San Cristóbal, Dionisio de la Rosa, aprobó la **solicitud, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA LONA ASFALTICA EN LOS TECHOS DEL MULTIUSO PARQUE RADHAMES**

CONSIDERANDO: Que en fecha de diecisiete (17) de abril del año dos mil veintiséis (2026), a través de la solicitud, la encargada del departamento de OBRAS PUBLICAS, del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, solicitó la **solicitud, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA LONA ASFALTICA EN LOS TECHOS DEL MULTIUSO PARQUE RADHAMES.**

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) de abril del año dos mil veintiséis (2026), a través de la solicitud No. 2026-0021 la Dirección Financiera emitió el Certificado de Existencia de Fondos.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) de abril del año dos mil veintiséis (2026), a través de la solicitud No. CD-0021 la encargada de la unidad operativa de compras y contrataciones emitió la solicitud de compra.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) de abril del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que, una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo. **ING.ROSSY GARCIA RODRIGUEZ, SRL.**

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **ING.ROSSY GARCIA RODRIGUEZ, SRL.** Pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo requerido. Por lo tanto, podrá ser calificada y habilitada para evaluación económica.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en el reglamento No. 56-26 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTO: El reglamento No. 56-26 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el Departamento de Políticas Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

VISTO: La documentación técnica y económica depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa.: **ING.ROSSY GARCIA RODRIGUEZ, SRL., SRNC- 402-2073686-8**

SOLICITUD PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA LONA ASFALTICA EN LOS TECHOS DEL MULTIUSO PARQUE RADHAMES. el cual asciende a un monto CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE SEIS PESOS CON 00/100 (RD\$ 156,126,00.), por haber cumplido con todo lo establecido y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de servicio correspondiente.

Dado en la Ciudad de San Cristóbal, Provincia y Municipio del mismo nombre, República Dominicana, a los veintidós días (22) días de abril del año dos mil veintiséis (2026).



Dra. Flavia Joselyn Martínez
Directora Administrativa del AMSC.



Lic. Francisca Arias
Encargada de Compras Del AMSC.